

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN
POLÍTICA PLAN ANTICORRUPCIÓN

[INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO](#)

[AUTODIAGNÓSTICO](#)

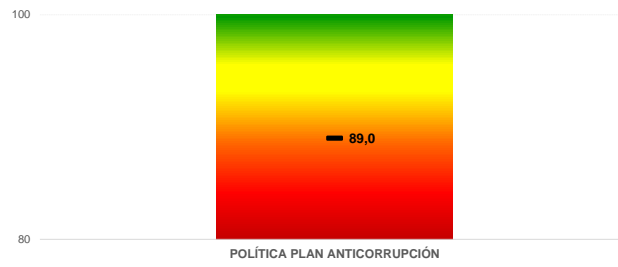
[PLAN DE ACCIÓN](#)

AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

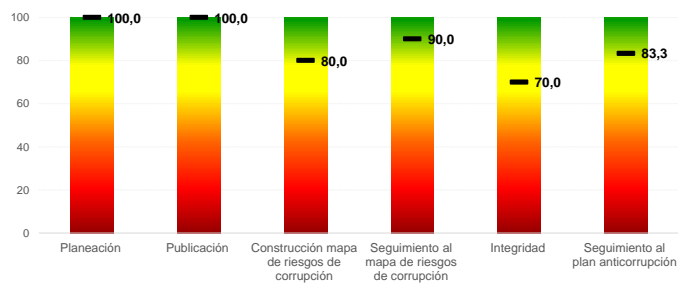
ENTIDAD		CALIFICACIÓN TOTAL				
		89,0				
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Plan Anticorrupción	95,0	Planeación	100,0	Dentro de los temas que se trataron en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, la entidad tiene en cuenta el mapa de riesgos de corrupción	100	
				Dentro de los componentes de política incluidos en el Plan de Acción Anual, la entidad tiene en cuenta el mapa de riesgos de corrupción	100	
		Publicación	100,0	La Entidad publica en su sitio web oficial, en la sección de Transparencia y acceso a información, el plan anti-corrupción y de servicio al ciudadano junto con el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100	
				Dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que la Entidad publicó en su sitio web oficial, se encuentra el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos	100	
		Construcción mapa de riesgos de corrupción	80,0	En la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción se adelantó un proceso participativo en el que se invitó a ciudadanos, usuarios o grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos	80	
		Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	90,0	La entidad hace seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el tiempo prudente establecido	90	
		Integridad	70,0	La entidad no presenta actos de corrupción en ninguna de sus formas	70	
		Seguimiento al plan anticorrupción	83,3	La entidad realiza seguimiento y control al mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos	90	
				El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue realizado por los encargados del proceso y en los tiempos establecidos	80	
				Del seguimiento realizado surgieron acciones de mejora al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	80	

RESULTADOS PLAN ANTICORRUPCIÓN

1. Calificación total:



2. Calificación por categorías:



PLAN DE ACCIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	GUÍAS Y NORMAS TÉCNICAS	NORMATIVIDAD	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Plan Anticorrupción	Planeación	Dentro de los temas que se trataron en el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, la entidad tiene en cuenta el mapa de riesgos de corrupción	100					
		Dentro de los componentes de política incluidos en el Plan de Acción Anual, la entidad tiene en cuenta el mapa de riesgos de corrupción	100	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral II - Acciones Preliminares al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.				
	Publicación	La Entidad publica en su sitio web oficial, en la sección de Transparencia y acceso a información, el plan anti-corrupción y de servicio al ciudadano junto con el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100					
		Dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que la Entidad publicó en su sitio web oficial, se encuentra el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos	100	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral III - 8 "Publicación y monitoreo") Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción (numeral 2.3)	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2916.			
	Construcción mapa de riesgos de corrupción	En la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción se adelantó un proceso participativo en el que se invitó a ciudadanos, usuarios o grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos	80	Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción (numeral 2.3) y numeral 3.3. "Consulta y divulgación"	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2916.	socializar a través de redes sociales la importancia del plan	Socialización y participación ciudadana - Enero de cada año	
	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	La entidad hace seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en el tiempo prudente establecido	90	Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción (numeral 2.2)	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2916.	seguimientos mas constantes	hacer seguimiento bimensual al plan por cada uno de los procesos	
	Integridad	La entidad no presenta actos de corrupción en ninguna de sus formas	70	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Sexto componente: Iniciativas adicionales)		implementación del nuevo código de integridad y sensibilizar a los servidores públicos y contratistas en temas de lucha contra la corrupción	una vez por por semestre como mínimo realizar las sensibilizaciones	
	Seguimiento al plan anticorrupción	La entidad realiza seguimiento y control al mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos	90	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral V "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2916.			
		El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano fue realizado por los encargados del proceso y en los tiempos establecidos	80	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral V "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2916.	seguimientos mas constantes	hacer seguimiento bimensual al plan por cada uno de los procesos	
		Del seguimiento realizado surgieron acciones de mejora al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	80	Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (numeral V "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" - retrasos, observaciones - Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción (numeral 3.5 "Seguimiento)	Ley 1474 de 2011, artículo 73. Decreto 124 de 2916.	acatar los planes de mejoramiento estipulados por la oficina de control interno	Planes de mejoramiento implementados cuatrimestralmente	